A

CTA NÚM. 184 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA TRES DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTISIETE, VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA MONTERREY DE LA CARRERA DE DERECHO.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA,** PRESENTO INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO; ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO, A FIN DE CREAR LA FIGURA DE PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO. INTERVINO SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO.**

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10718/LXXIV, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO A QUE REALICE UN ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN A CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTUVIERON A CARGO DE EJERCER LOS 500 MILLONES DE PESOS DE LOS DIVERSOS FONDOS FEDERALES, Y EN CASO DE QUE RESULTE ALGUNA IRREGULARIDAD SE SANCIONE EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS POR LA CONTRALORÍA Y VERIFIQUE QUE SE HAYAN LLEVADO A CABO CONFORME A DERECHO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL C. **DIP. GABRIEL, TLÁLOC CANTÚ CANTÚ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 10692/LXXIV Y 10712/LXXIV, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 331 BIS 2 Y 331 BIS 3 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TIPIFICAR EL FEMINICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. PRESIDENTE A NOMBRE DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTÓ SUS CONDOLENCIAS AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE LUCÍA BALDERAS DE ARELLANO, ASIMISMO SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSE EN PAZ.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE DE AGRADECIMIENTO.

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10733/LXXIV, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 BIS 1, 8 BIS 1, UNA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 24 Y UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 98, ASÍ COMO REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 126 Y 127 A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, RELATIVO AL MATERIAL INFORMATIVO OFICIAL QUE LA PROCURADURÍA DEBE BRINDAR A TODOS LOS PROVEEDORES, QUIENES ESTARÁN OBLIGADOS A EXHIBIRLO EN SUS ESTABLECIMIENTOS A FIN DE FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS A LOS CONSUMIDORES. ACORDANDO QUE SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9394/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 22 DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, A FIN DE BUSCAR MECANISMOS IDÓNEOS PARA DAR CERTEZA DE FORMA ORDENADA A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO QUE GARANTICE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. ACORDANDO QUE SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA C. **DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN,** INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 9477/LXIII Y 9551/LXXIII, QUE CONTIENEN DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVAS A PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO10707/ LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD PROMOVIDA POR EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXIV LEGISLATURA**,** A FIN DE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALICE UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDAN A LA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE SUS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO EN MATERIA DE FOTOMULTAS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ2, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA2, SERGIO ARELLANO BALDERAS, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10573/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EN EL QUE PRESENTAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

LA C. **DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10666/LXXIV, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO NO. D.G.P.L. 63-11-6-1615, EN EL QUE INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO EN EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LO PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO, A FIN DE QUE REALICEN LAS REFORMAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES SUS LEGISLACIONES LOCALES. ACORDANDO DAR CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. D.G.P.L. 63-11-6-1615. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS 51 ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA REALIZAR OPERATIVOS ESPECIALES, PARA VIGILAR LOS ALREDEDORES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, LUGARES TURÍSTICOS, DONDE LA GENTE ACUDE CON MÁS FRECUENCIA EN ESTAS FECHAS VACACIONALES, ASÍ COMO PATRULLAJES EN LAS ZONAS DE CASA-HABITACIÓN E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y QUE DE MANERA PARTICULAR SE HAGA LLEGAR EL PRESENTE EXHORTO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE PLANTEADOS A LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EFECTÚEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LOS NUEVOLEONESES, ASÍ COMO A LOS TURISTAS QUE VISITAN EL ESTADO PARA PASAR ESTA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, Y AL DIRECTOR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ¸ A FIN DE QUE AGILICEN LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN DE LA AUTOPISTA DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN Y QUE LOS MISMOS CONCLUYAN A LA BREVEDAD POSIBLE. A SU VEZ, QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS MIENTRAS CONTINÚAN LOS MISMOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO CON SOLICITUDES DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE, Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HAGA UN ATENTO LLAMADO AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, JORGE LONGORIA, A QUE REALICE REVISIONES Y AUDITORÍAS SIN PREVIO AVISO EN LOS LUGARES DONDE ESTÁN LAS BASES DE TAXIS O LUGARES CONCURRIDOS DE LOS MISMOS, PARA PODER CONTROLAR DE UNA MEJOR MANERA EL ADECUADO SERVICIOS DE LOS TAXÍMETROS; Y EN SU CASO A SANCIONAR CONFORME AL MARCO LEGAL CORRESPONDIENTE; ASIMISMO ANALICE LA PERTINENCIA DE DESARROLLAR UNA APLICACIÓN OFICIAL MÓVIL PARA TELÉFONOS INTELIGENTES, QUE PUEDA TENER CONEXIÓN DIRECTA CON LAS AUTORIDADES DE LA AGENCIA, EN DONDE EL USUARIO DE MANERA RÁPIDA Y SENCILLA, PUEDA TENER ACCESO AL: PRECIO DEL “BANDERAZO”, COSTO DEL KILÓMETRO RECORRIDO, KILÓMETROS RECORRIDOS, COSTO DEL RECORRIDO EN TOTAL Y DENUNCIAR EL VEHÍCULO POR CUALQUIER ANOMALÍA, CON EL OBJETIVO DE DAR SEGURIDAD Y CONFIANZA A TODOS LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN,** INTEGRANTE DEL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD DICTAMINE LA INICIATIVA PRESENTADA EL 11 DE ENERO DEL 2017, QUE PROPONE AGREGAR UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **4695-III**. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN,** INTEGRANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, DE MANERA RESPETUOSA SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PROGRAMA INTEGRAL DE COMBATE A LA CONTAMINACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, O COMO LO DENOMINEN, A FIN DE QUE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA CONOZCA LAS ACCIONES Y SUS ALCANCES PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN EN LA ENTIDAD; ASIMISMO, DE MANERA RESPETUOSA SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, GIRE INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, PARA QUE LLEVE A CABO UN ESTUDIO OBJETIVO, ACTUALIZADO Y OPORTUNO CON LA PARTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS TRES UNIVERSIDADES DE NUESTRA ENTIDAD, MEDIANTE EL CUAL SE PUEDA CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO LAS CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ,** INTEGRANTE DEL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL DIRECTOR DEL PARQUE FUNDIDORA C. FERNANDO VILLARREAL PALOMO, A QUE LAS PERSONAS QUE REALICEN ALGÚN EVENTO DE CUALQUIER TIPO, SE COMPROMETAN A NO DETERIORAR EL PARQUE, ENTREGARLO LIMPIO, LIBRE DE OBSTÁCULOS, EN HORARIOS ADECUADOS, Y ASÍ NO TRASTOCAR EL USO QUE LE DAN LAS FAMILIAS Y DEPORTISTAS QUE ACUDEN BUSCANDO UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO LIMPIO, CON ÁREAS VERDES EN ÓPTIMAS CONDICIONES; E INFORMAR EN UN TÉRMINO DE 7 DÍAS HÁBILES LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN PARA QUE NO SE REPITA LO OCURRIDO LA MAÑANA DEL 2 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 184-LXXIV-17. S.O.**

**LUNES 03 DE ABRIL DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**LUNES 03 DE ABRIL DE 2017**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD TRANSPARENTE, JUSTIFIQUE, EXPLIQUE Y DETERMINE DE MANERA ESTRICTA LOS RUBROS Y APARTADOS EN QUE SE EROGARON LAS PARTIDAS FEDERALES ETIQUETADAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UANL**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INTEGRAR LAS ACCIONES EDUCATIVAS NECESARIAS DE MANERA SISTEMÁTICA Y PERMANENTE DENTRO DE LOS PROGRAMAS ESCOLARES, QUE PROPICIEN LA PREVENCIÓN, EL COMBATE Y LA ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABAÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN CABILDO SE APROBÓ EL CAMBIO DE COMODATARIO RESPECTO DEL CONTRATO DE COMODATO OTORGADO POR ESTA SOBERANÍA CON EL ACUERDO NÚM. 428, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2016, PARA QUEDAR A FAVOR DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR A.C. (ESTEC). **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. ESCRITO PRESENTADA POR LA C. ARGELIA MONTES MENDOZA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE RESUELVA LA INICIATIVA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SEAN ELECTOS POR VOTACIÓN POPULAR. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 10784 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VÍCTOR DAVID GUERRERO RESENDIZ, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIA A FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS OFENSAS DENIGRANTES Y FALTA DE RESPETO HACÍA LA CIUDADANÍA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
7. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, PRESIDENTA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENL-AGE-PL01-299/2017 ENVIADO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO QUE CONTIENE LAS CONSTANCIAS DE FINIQUITOS DE DIVERSAS CUENTAS PÚBLICAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.**
8. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR ARROYO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2016. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. ESCRITO DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2016. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1153 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. ESCRITO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2016. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, ORGANISMOS Y PODERES:
13. EL CARMEN
14. GARCÍA
15. LOS ALDAMAS
16. HIGUERAS
17. DR. ARROYO
18. DR. COSS
19. MARÍN
20. PESQUERÍA
21. LOS RAMONES
22. LINARES
23. MONTERREY
24. RAYONES
25. CIÉNEGA DE FLORES
26. GENERAL BRAVO
27. GALEANA
28. GUADALUPE
29. GENERAL ZUAZUA
30. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
31. ALLENDE
32. SABINAS HIDALGO
33. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
34. ABASOLO
35. SALINAS VICTORIA
36. BUSTAMANTE
37. GENERAL ESCOBEDO
38. MINA
39. CERRALVO
40. SANTA CATARINA
41. JUÁREZ
42. APODACA
43. AGUALEGUAS
44. MIER Y NORIEGA
45. LOS HERRERAS
46. VALLECILLO
47. CHINA
48. GENERAL TERÁN
49. HIDALGO
50. PARÁS
51. DOCTOR GONZÁLEZ
52. GENERAL ZARAGOZA
53. GENERAL TREVIÑO
54. SANTIAGO
55. ANÁHUAC
56. ARAMBERRI
57. CADEREYTA JIMÉNEZ
58. MELCHOR OCAMPO
59. ITURBIDE
60. LAMPAZOS DE NARANJO
61. VILLALDAMA
62. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
63. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA
64. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE
65. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
66. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE
67. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD REGIA
68. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
69. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE CIUDAD GUADALUPE
70. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
71. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
72. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
73. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
74. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
75. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
76. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

 **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES.
2. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP).
3. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE).
4. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
5. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.
6. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED).
7. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV).
8. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.
9. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE.
10. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE).
11. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE).
12. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN.
13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN).
14. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-TRABAJADORES).
15. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE N.L. (CODEFRONT).
16. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM).
17. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEÓN).
18. FIDECOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM).
19. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
20. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS).
21. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD.
22. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR).
23. FIDEICOMISO ZARAGOZA.
24. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).
25. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIRCE).
26. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET).
27. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSTELEON).
28. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE).
29. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.
30. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR).
31. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON).
32. RED ESTATAL DE AUTOPISTA DE NUEVO LEÓN (REA).
33. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM).
34. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL).
35. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.
36. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY).
37. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
38. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF).
39. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL).
40. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA.
41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO.
42. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR).
43. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
44. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
45. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
46. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.
47. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
48. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.
49. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.
50. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN.
51. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR).
52. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLÓGICA DE NUEVO LEÓN (IITT).
53. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
54. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL).
55. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.
56. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
57. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.
58. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
59. FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN.
60. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL).
61. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP).
62. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
63. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL).
64. FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL (FMNHN)
65. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
66. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
67. FIDEICOMISO ELEVEMOS MÉXICO.
68. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN SEGURO POPULAR.
69. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
70. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
71. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
72. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
73. TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

 **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS,MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA EL OFICIO NO. CTG-090/2017 SUSCRITO POR LA DRA. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE 200 MIL COBERTORES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015, LO ANTERIOR EN CONTESTACIÓN A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA DIP. GLORIA TREVIÑO SALAZAR, EN FECHA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. **ESTE PODER LEGISLATIVO SE DA POR ENTERADO Y SOLICITO SE ENVÍE A LA PROMOVENTE.**